

Anexo II (b)

**Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la concesión del XIX Premio
Andaluz de Investigación sobre Integración Europea**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º ORDEN	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
1	Memoria Justificativa de la Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea (18.12.2025)

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

EL VICECONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

C/ San José, 13.
41004 Sevilla
Telf: 955064171
Correo-e: coordinacion.vice.ctae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA	12/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHAWTESY3RGDD29S2THUYGCZR9	PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XIX PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA.

El Decreto 166/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, establece en su art 1.2 que corresponde a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, la dirección, impulso, fomento y coordinación de la acción exterior de la Junta de Andalucía, así como todas las actuaciones derivadas de la integración de España en la Unión Europea que afecten a las competencias o intereses de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía y en el marco de lo que establezca la legislación del Estado. Asimismo, de conformidad con el artículo 6.1.e de dicho Decreto, le corresponde a la Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea el impulso y desarrollo de actuaciones de formación, información y divulgación dirigidas a la sociedad andaluza, sobre la actividad de la Unión Europea y la acción exterior, así como el fomento de la participación en redes existentes para ese fin, asumiendo la presidencia y coordinación de la Red de Información Europea de Andalucía.

La Red de Información Europea de Andalucía, presidida por la Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea, está constituida por catorce centros de información europea, que, además, forman parte de las redes de información de la Comisión Europea, a saber, ocho centros Europe Direct, cuatro Centros de Documentación Europea y dos centros Enterprise Europe Network. Los centros de la Red facilitan el acceso a la información sobre la Unión Europea a toda la población, estableciendo nexos de unión entre la ciudadanía andaluza y la Unión Europea, reforzando el sentimiento de pertenencia a la Unión y fomentando la participación de andaluces y andaluzas en el proceso de construcción europea.

Creada en 2004, la Red de Información Europea de Andalucía ha experimentado en los últimos 6 años un impulso importante gracias al apoyo realizado por parte de la Junta de Andalucía, tanto a nivel económico, como institucional.

En el marco de sus actividades, la Red de Información Europea de Andalucía convoca anualmente el Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, cuyo objetivo es fomentar trabajos de investigación sobre los distintos aspectos del proceso de integración europea, realizados por investigadores e investigadoras de universidades y centros de investigación u otro tipo de entidades públicas de Andalucía. Con casi dos décadas de recorrido, el premio reconoce trabajos originales que explican la evolución e impacto de la pertenencia de España, y por tanto de Andalucía, en la Unión Europea en múltiples facetas. Con la celebración de este premio, la Junta de Andalucía impulsa la creación de conocimiento sobre el proceso de construcción europea, acercando el talento andaluz a los debates europeos actuales y futuros sobre el proceso de integración.

La Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea, que preside la Red, coordina y gestiona la organización de este premio en colaboración con los cuatro Centros de Documentación Europea de Andalucía, destacando

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE MILLO ROCHER	18/12/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/3	



especialmente el papel del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada, que cada año se encarga de convocar el premio y gestionar su desarrollo.

El Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, con una dotación económica de 1.500 euros, diploma acreditativo y la publicación del trabajo con la mención del premio otorgado por la Red de Información Europea de Andalucía, está dirigido a investigadores e investigadoras que, en el momento de la presentación de los trabajos, tengan una vinculación demostrable con alguna entidad andaluza o, que, habiendo nacido en Andalucía, desarrollen su labor investigadora en una universidad, instituto o centro de investigación. Los trabajos, que deben ser originales, inéditos y no estar en proceso de publicación, pueden ser trabajos de investigación, individuales o colectivos, trabajos fin de máster y tesis doctorales.

En 2025 se convocó el XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, mediante Resolución de 10 de junio de 2025 (BOJA nº 112 de 13 de junio de 2025), habiéndose presentado 17 trabajos, de los cuales 12 han sido admitidos de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Tras deliberación, el jurado decidió otorgar el XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea a Dña. Estrella María Montes Muñoz, por su trabajo “LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EN MATERIA DE ESTADO CIVIL EN LA UNIÓN EUROPEA. REGLAMENTO (UE) 2016/1191: IMPLICACIONES JURÍDICAS Y TRADUCTORAS”.

El trabajo analiza el Reglamento (UE) 2016/1191, por el que se facilita la libre circulación de los ciudadanos simplificando los requisitos de presentación de determinados documentos públicos en la Unión Europea y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1024/2012. Este Reglamento ha supuesto un paso importantísimo en la libre circulación de personas dentro de la Unión Europea, con el reconocimiento de documentos públicos entre Estados miembros. El trabajo evalúa la norma y plantea mejoras y futuras líneas de estudio y aborda un tema esencial para la vida cotidiana de los ciudadanos europeos y para el proceso de integración europea ya que con este reglamento se suprime la legalización y apostilla en documentos civiles, simplificando y eliminando cargas administrativas a miles de ciudadanos y poniendo a disposición de estos formularios armonizados que refuerzan la cooperación administrativa y la seguridad jurídica.

Este trabajo pone de manifiesto la relevancia de la traducción jurídica y la jurilingüística para la seguridad jurídica europea y realiza un análisis de impresos multilingües que revela una perspectiva interdisciplinar poco habitual, mostrando que la integración europea también se construye desde el lenguaje y aportando así un enfoque novedoso en el estudio sobre el proceso de integración europea. Incluye un análisis de la movilidad europea que afecta especialmente a Andalucía, analizando el impacto de la aplicación de este reglamento en los andaluces que se desplazan por la Unión Europea y situando a Andalucía dentro del debate europeo como un territorio dinámico e integrado. Asimismo, destaca la importancia de la cooperación administrativa y la calidad traductológica y ofrece un enfoque práctico útil para administraciones públicas, así como para traductores y juristas.

La autora subraya que la movilidad dentro de la Unión Europea no debe en ningún caso suponer la pérdida de la propia identidad jurídica y recuerda que cada documento público protege derechos personales fundamentales.

A este respecto, hay que recordar que la UE reconoce 24 lenguas oficiales y protege las lenguas cooficiales, viendo la diversidad como riqueza democrática y partiendo de la premisa de que cada lengua garantiza acceso y participación plena en la vida institucional. El multilingüismo europeo está en el ADN de la integración europea: es un requisito para que cada ciudadano pueda comprender, ejercer y defender sus derechos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE MILLO ROCHER	18/12/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/3	



La traducción en la Unión Europea se concibe como garantía de igualdad, transparencia y acceso a la legislación y a la toma de decisiones, por lo que la Unión Europea garantiza que todas las versiones de los documentos legales tengan igual valor jurídico. Para ello se sirve de la figura del jurista-lingüista.

El multilingüismo implica costes, complejidad técnica y necesidad de especialistas por lo que en la Unión Europea se fomenta el uso de herramientas digitales que faciliten el trabajo multilingüe pero concibiendo su uso como un complemento, sin sustituir la figura del traductor.

El 2 de diciembre se celebró el acto de entrega de la XIX Edición del Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea en el Salón de Rectores del Hospital Real de la Universidad de Granada, con la participación de representantes de la Universidad de Granada, de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía y de la Red de Información Europea de Andalucía.

Por todo lo expuesto, y dada la larga trayectoria y repercusión en el ámbito académico del Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, impulsado y financiado por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, se considera oportuno y conveniente que sea conocida por el Consejo de Gobierno la celebración de la XIX Edición del mismo.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR Y UNIÓN EUROPEA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE MILLO ROCHER	18/12/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 3/3	